



INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INVI-DAF-CM-2020-0005

03 de Febrero del 2020

El Instituto Nacional de la Vivienda en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, les invita formalmente a presentar cotización *Mantenimiento y reparación de los diferentes vehículos de la institución. Ver Ficha Técnica.*

Los interesados tienen plazo hasta las 3:00 p.m., del viernes 5 del presente mes para presentar sus cotizaciones, las cuales deberán estar debidamente acusadas. La no presentación de la misma, supondrá para el INVI la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compra. Solo se aceptarán las propuestas de empresas que estén inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social. **Las MIPYMES** deben anexar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las acredite como tal.

**Dpto. Compras y Contrataciones**

Tel. (809)-732-0600, Ext: 2019

compras@invi.gob.do



Lic. Francisco E. Peña H  
Enc. Compras y Contrataciones